



“Caminando hacia el futuro Por la senda sin temor”
Corporación Educacional Saint John's School, La Serena

La Serena diciembre 2022

CARTA DE COMPROMISO DE PADRES, MADRES Y APODERADOS (AS)
PERIODO ESCOLAR 2023

El colegio **Saint Johns School RBD 13384-1** ubicado en Vicente Zorrilla 1850 Compañía Alta, cuya entidad sostenedora es la Corporación Educacional Saint Johns School La Serena, representada por don Marcelo Campos Ocaño, por **Resolución Exenta N° 1018** del **19 /06/2020** es declarado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, región de Coquimbo, como establecimiento **gratuito** a partir de **marzo de 2021**. También nuestro colegio está adscrito a subvención especial preferencial (S.E.P.) y programa de inclusión escolar (P.I.E.)

La formación integral de sus hijos(as), pupilos, nuestros estudiantes, constituye una **responsabilidad compartida** por lo que es relevante contar con la participación comprometida de la familia con el fin de conseguir los objetivos trazados para este proceso. Es por ello que el apoderado y /o tutor deberá:

1. Aceptar el Proyecto Educativo del colegio, que se inspira en 6 valores institucionales y la sana convivencia.
2. Favorecer las tareas educativas y formativas que, en beneficio del o la estudiante, conciba y desarrolle el colegio, y seguir las instrucciones que con este objetivo emita el Establecimiento.
3. Acatar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar del colegio, Reglamento de Evaluación y demás normas que rigen su funcionamiento.
4. Cooperar y participar, como miembro activo, de las actividades que programe el centro general de padres y apoderados del curso y/o colegio.
5. Responder y cancelar los costos de reparación o reposición ocasionados por la pérdida y/o deterioro de libros, instrumentos, equipos o parte de ellos, vidrios, mobiliarios, ornamentación interna o externa y además dependencias y otros implementos de propiedad del colegio, ocasionados individualmente o por participación de su pupilo.
6. Acatar las sugerencias técnico-pedagógicas y disciplinarias que emanen del Consejo de Profesores, Inspectoría General, Orientación y Unidad Técnico Pedagógica que sean refrendadas por el DIRECTOR del colegio y que apunten al resguardo de los derechos de los demás estudiantes que puedan estar siendo entorpecidos por el actuar negativo de su pupilo.
7. Apoyar a nuestro Centro General de Padres y Apoderados, en sus actividades programadas durante el año escolar, así como el respaldo económico que buscan para el apoyo de proyectos académicos de nuestros estudiantes como el apoyo social que entrega en nuestra comunidad educativa.
8. Apoyar a nuestro Centro General de Estudiantes, tanto en sus actividades programadas durante el año escolar, así como de las intervenciones que buscan emprender para proyectos en el área pedagógica, deportiva y recreativa.

NOMBRE COMPLETO ESTUDIANTE	CURSO 2023

FIRMA DEL COMPROMISO Y TOMAS DE CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO:

Declaro conocer el proyecto educativo, sus reglamentos y me comprometo a cumplirlos.

NOMBRE APODERADO	COMPLETO	RUT	PARENTESCO CON EL ESTUDIANTE	FIRMA

Le recordamos que el reglamento interno del establecimiento se encuentra a disposición en cada una de las oficinas de nuestro establecimiento como también en la página del colegio www.sjs.cl y también entregados a ustedes por la agenda escolar del estudiante y agenda del apoderado la cual trae consigo.

1. El ideario de colegio
2. Los valores institucionales
3. Horarios de funcionamiento
4. Deberes y derechos de los estamentos del colegio.
5. Normas y Reglas
6. Aplicación de medidas disciplinarias
7. Protocolos de actuación obligatorios que debe tener cada establecimiento educacional.

Queda un ejemplar de este compromiso en poder del apoderado y otro en poder del establecimiento.